



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 SEP 2011

RES. H. N° 1178-11

EXPTE. N° 5.235/10. -

VISTO:

La solicitud presentada, fuera de término, por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía Mirta Zulema Jofré, L.U. N° 791.011 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Susana Alfonso, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos verificó el estado curricular de la alumna, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08, dejando a consideración del Consejo Directivo de la Facultad, la presentación extemporánea de la alumna Mirta Zulema Jofré;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 490-11, aconseja aprobar el tema y el director de tesis de la alumna Ofelia Yanamari;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 06-09-11)

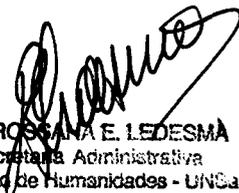
RESUELVE:

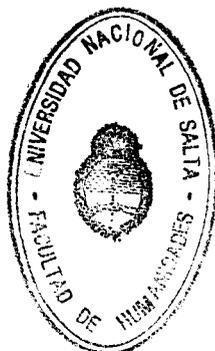
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna Mirta Zulema Jofré, L.U. N° 791.011 **“MOVILIDAD DEMOGRÁFICA Y RESIDENCIAL EN EL PERÍODO 2000 AL 2010 DESDE EL MUNICIPIO CAPITALINO AL MUNICIPIO DE SAN LORENZO”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Mónica Susana Alfonso**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Dra. ROSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. ROCHA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa